

# Manual de **ELECCIONES SINDICALES**

**CCOO**

# MANUAL DE **ELECCIONES** **SINDICALES**



confederación sindical  
de comisiones obreras

Edita: Secretaría Confederal de Organización de CC00  
Madrid. Abril de 2014  
D.L.: AB 134-2014

## **PRESENTACIÓN**

### **EXIGE EMPLEO CON DERECHOS, SALARIO DIGNO, PENSIONES DE CALIDAD Y CONVENIO PARA TODOS/AS**

#### **Una valiosa herramienta**

Hace ya varios años que somos el primer sindicato del país. Pero esto no es suficiente. CCOO tiene el deber de ampliar su hegemonía en las elecciones sindicales. Y tiene que hacerlo en un escenario hostil, caracterizado por una sostenida y cuidada ofensiva de la derecha mediática y política contra el sindicalismo de clase. Pero no solo esto. Asistimos a un peligroso desplazamiento de las políticas públicas, como instrumento de intervención social para la redistribución de la riqueza. Mandan los poderes económicos y financieros, insaciables en su afán por invadir el territorio de la democracia. La capacidad de intervención del sindicato en la empresa, la participación de las trabajadoras y trabajadores en la elección de sus representantes y la potente cobertura de la negociación colectiva del convenio en nuestro país, no gustan a los ideólogos del liberalismo, empeñados en demoler el Estado de bienestar, es decir, en acabar con los derechos de la población asalariada.

A la vuelta de la esquina tenemos un nuevo proceso de elecciones sindicales. De nuevo nos batiremos en democracia para conseguir el voto de los trabajadores y reforzar nuestra condición de primer sindicato. En los centros de trabajo la gente nos conoce. Valora lo que hacemos. Sabe de nuestra firme voluntad de luchar por sus derechos, de defender sus intereses. Y si en algo les hemos fallado hay que advertirlo para corregirlo de inmediato. CCOO tiene que ganar con más ventaja que en las elecciones anteriores. El sindicalismo de clase debe incrementar su presencia en el mundo del trabajo. Los proyectos corporativos e insolidarios han de ser derrotados.

En tus manos tienes el MANUAL DE ELECCIONES SINDICALES con el que ofrecemos una detallada explicación del proceso electoral en su conjunto: los ámbitos electorales; la promoción de eleccio-

nes; los trámites previos al inicio del proceso electoral; el desarrollo del proceso electoral; las candidaturas; la campaña electoral; el derecho de acceso a la empresa; la votación; el escrutinio; el acta de escrutinio; el registro y cómputo de actas; y las certificaciones de representatividad por las Oficinas Públicas de Registro. También se incluyen cuatro anexos sobre procedimientos arbitrales, cuadro resumen del desarrollo electoral, calendarios electorales y diferencias entre la normativa electoral del personal funcionario y la del resto de las trabajadoras y trabajadores sujetos al Estatuto de los Trabajadores.

El MANUAL que tienes en tus manos debe ayudar a la estructura del sindicato, a sus responsables, desde la sección sindical a los sindicatos provinciales, comarcales, regionales y de nacionalidad, a los equipos de extensión activados por CCOO, a todas las personas que dedicarán buena parte de su tiempo a impulsar elecciones en los centros de trabajo, a conseguir para nuestras candidaturas los mejores resultados. A ganar las elecciones sindicales.

**Fernando Lezcano**  
Secretario de Organización y Comunicación de CCOO

# CONTENIDO

<b>1. NORMATIVA REGULADORA .....</b>	<b>9</b>
<b>2. ÁMBITO OBJETIVO Y SUBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL..</b>	<b>10</b>
2.1. La unidad electoral o circunscripción electoral .....	10
2.1.1. El centro de trabajo como unidad electoral o circunscripción electoral.....	10
2.1.2. Centro de trabajo y lugar de trabajo .....	10
2.1.3. Agrupación de centros de trabajo .....	11
2.1.4. ¿En todas las empresas o centros de trabajo se pueden celebrar elecciones sindicales? .....	11
2.1.5. ¿Cuándo procede elegir comité de empresa y cuándo delegados/as de personal?.....	12
2.1.6. ¿Cuántos representantes corresponde elegir?.....	12
2.1.7. ¿Cómo se computan los trabajadores/as para determinar el número de representantes a elegir? .....	13
2.2. Electores y elegibles .....	15
2.2.1. Reuniendo los requisitos de edad y antigüedad, ¿quiénes son electores/as y elegibles? .....	16
2.2.2. ¿Los trabajadores/as con contrato suspendido pueden ser electores y elegibles? .....	16
2.2.3. ¿Pueden incluirse en el censo los trabajadores que hayan sido objeto de despido y que tengan su demanda en tramitación?.....	17
<b>3. PROMOCIÓN DE ELECCIONES .....</b>	<b>18</b>
3.1. Oficina Pública de Registro, depósito y publicidad dependiente de la autoridad laboral (OPR) .....	18
3.1.1. Tipología de Oficinas Públicas de Registro, Depósito y Publicidad .....	18
3.1.2. Funciones de las OPR en sus correspondientes ámbitos de actuación .....	18
3.2. El preaviso de elecciones.....	18
3.2.1. ¿En qué casos pueden promoverse elecciones?.....	18
3.2.2. ¿Quiénes pueden promover elecciones? .....	19
3.2.3. ¿Cómo se efectúa el preaviso y a quién se comunica?.....	20
3.2.4. ¿Cuándo se preavisa?.....	20
3.2.5. Incumplimiento de los requisitos del preaviso .....	21
3.2.6. Renuncia a la promoción .....	21

3.2.7. Concurrencia de preavisos .....	21
3.2.8. Promoción generalizada de elecciones.....	22
3.3. Impugnación de los preavisos .....	22

**4. PUBLICIDAD DEL PROCESO ELECTORAL Y OBLIGACIONES EMPRESARIALES.....23**

4.1. Publicidad de la promoción por las OPR .....	23
4.2. Obligaciones del empresario .....	23

**5. DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL.....24**

5.1. Plazos del proceso .....	24
5.2. Colegio electoral .....	24
5.3. ¿Cuándo deben constituirse colegios electorales?.....	24
5.4. ¿Qué categorías o grupos profesionales deben agruparse en cada colegio electoral? .....	25
5.5. Número de representantes a elegir en cada colegio electoral.....	25
5.6. Las mesas electorales .....	26
5.6.1. Composición de las mesas .....	26
5.6.2. Constitución y funcionamiento de las mesas.....	27
5.6.3. Clases y número de mesas electorales .....	27
5.6.4. Funciones de las mesas .....	28
5.7. Duración del proceso electoral.....	28
5.7.1. Elección de comités de empresa.....	28
5.7.2. Elección de delegados/as de personal.....	29
5.8. El censo electoral .....	30
5.8.1. Elaboración.....	30
5.8.2. Publicación y reclamaciones al censo electoral (lista de electores y elegibles) .....	31
5.8.3. Lista definitiva de electores/as y trámites simultáneos .....	32

**6. LAS CANDIDATURAS .....33**

6.1. ¿Quiénes pueden presentar candidatura? .....	33
6.2. ¿Cómo y cuándo se presentan?.....	33
6.2.1. Candidatura para comités de empresa .....	33
6.2.2. Candidatura para delegados/as de personal.....	34
6.3. Proclamación de candidaturas y reclamaciones .....	35
6.4. Renuncia de candidatos.....	36

**7. LA CAMPAÑA ELECTORAL.....38**

**8. DERECHO DE ACCESO A LA EMPRESA O CENTRO DE TRABAJO.....38**

<b>9. EL ACTO DE LA VOTACIÓN .....</b>	<b>39</b>
9.1. Día y horas de votación .....	39
9.2. Interventores/as .....	39
9.3. Forma de emitir el voto.....	40
9.4. Votación por correo.....	40
<b>10. ESCRUTINIO Y ATRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>42</b>
10.1. Escrutinio .....	42
10.2. Atribución de resultados.....	42
10.3. Validez o nulidad de los votos emitidos .....	42
10.4. Reglas para la atribución de resultados .....	43
10.4.1. Elecciones a comités de empresa .....	43
10.4.2. Elecciones a delegados de personal .....	46
<b>11. ACTA DE ESCRUTINIO, PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>47</b>
11.1. Actas de escrutinio y plazo de redacción de las actas .....	47
11.2. Publicación de las actas en la empresa .....	48
11.3. Notificación de los resultados .....	48
11.4. Publicación y notificación del acta de escrutinio por la OPR.....	48
<b>12. REGISTRO, CÓMPUTO DE ACTAS Y CERTIFICACIONES DE REPRESENTATIVIDAD .....</b>	<b>49</b>
12.1. Registro de actas electorales .....	49
12.2. Causas de denegación del registro .....	49
12.3. Atribución de representantes .....	50
<b>13. DURACIÓN DEL MANDATO REPRESENTATIVO .....</b>	<b>51</b>
13.1. Prórroga del mandato representativo hasta tanto no se celebren nuevas elecciones .....	51
13.2. Incidencia en el mandato representativo del cambio de afiliación sindical .....	51
13.3. Mandato representativo y suspensión del contrato de trabajo .....	51
13.4. Efectos de la improcedencia o nulidad del despido sobre el mandato representativo, en caso de recurso .....	52
13.5. Representantes elegidos durante la tramitación de un procedimiento de despido de otros representantes, que finalmente es declarado improcedente o nulo.....	52
13.6. Cambio de centro de trabajo del representante a petición propia o por decisión del empresario .....	52



13.7. Cambio de titularidad de la empresa y mandato representativo .....	52
13.8. Dimisión del representante .....	53
13.9. Revocación de los representantes .....	53
13.10. Sustitución de vacantes .....	53

**ANEXO I. PROCEDIMIENTO ARBITRAL ..... 54**

1. Legitimación, objeto y causas de la impugnación.....	54
2. Desarrollo del procedimiento arbitral.....	54
2.1. ¿Cómo debe iniciarse? .....	54
2.2. Plazo de impugnación .....	55
2.3. Tramitación del escrito de impugnación.....	55
4. El laudo arbitral .....	56
5. Impugnación del laudo arbitral .....	56

**ANEXO II. CUADRO RESUMEN DEL PROCESO ELECTORAL (PROMOCIÓN, CENSO Y CANDIDATURAS) ..... 57**

1. Promoción de elecciones sindicales.....	57
2. Los censos electorales .....	57
3. Las candidaturas.....	58

**ANEXO III. POSIBLES CALENDARIOS ELECTORALES ..... 60**

**ANEXO IV. ALGUNAS SINGULARIDADES DE LAS ELECCIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO ..... 62**

1. Legitimación sindical para promover elecciones.....	62
2. Órganos específicos de representación de los funcionarios públicos... 62	
3. Unidades electorales .....	62
4. Procedimiento electoral .....	62
5. Número de representantes a elegir .....	63
6. Elecciones parciales .....	63
7. Impugnaciones electorales.....	63